

CARTILLA DE ELEGIBILIDAD
“MOVILIZACIONES PARA INVESTIGACIÓN AmSud”
Convocatoria 2025
Código del Esquema Financiero E070-2025-01

Los registros que cumplan con los siguientes requisitos, serán declarados aptos:	
a)	El Responsable técnico/Coordinador Nacional, deberá haber registrado la participación del equipo de investigación peruano en la página web del Programa PROCIENCIA https://prociencia.gob.pe
b)	Deberá cumplir con lo establecido en el numeral 2.3. Conformación del Equipo de Investigación
c)	Deberá presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 3.4. Documentos de postulación
d)	El Responsable técnico/Coordinador Nacional, deberá contar con un ORCID ¹ , el cual deberá de estar actualizado y vinculado al CTI Vitae.
Documentos de postulación (3.4)	
1)	CV del Responsable técnico/Coordinador Nacional, que se genera de manera automática en el CTI Vitae al momento del envío del registro.
2)	Carta de presentación del Responsable técnico/Coordinador Nacional (Anexo 1)
3)	Declaración Jurada del Responsable técnico/Coordinador Nacional (Anexo 2)
4)	Documento de presentación de la entidad de respaldo (Anexo 3)
5)	Declaración de Ética e Integridad Científica suscrita por el Responsable técnico/Coordinador Nacional (Anexo 6)

¹ ORCID iD es un identificador único y persistente que se mantiene para cada individuo a lo largo de toda su carrera, independientemente de las instituciones en las que desarrolle su actividad. Para registrarse en ORCID, ingresar a: www.orcid.org